

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 577/2019

Montevideo, 30 DIC 2019

**VISTO:** la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 2015, por la que se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior Giancarlo Paolo Ghibaudi Subotin, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Estado de Israel;-----

**RESULTANDO:** que el señor funcionario del Servicio Exterior Giancarlo Paolo Ghibaudi Subotin, desempeña funciones en la Embajada de la República en el Estado de Israel desde el 21 de agosto de 2015, cumpliéndose el quinquenio con fecha 21 de agosto de 2020;-----

**CONSIDERANDO: I)** que el artículo 117 de la Ley N° 19.670 de fecha 15 de octubre de 2018, dispone que los funcionarios que sean destinados a cumplir funciones en destinos que presenten condiciones de vida particularmente difíciles lo harán por un período de tres años, transcurrido el cual tendrán derecho a ser trasladados a otro destino por igual período de tiempo;-----

**II)** que corresponde modificar el período de permanencia del señor funcionario del Servicio Exterior Giancarlo Paolo Ghibaudi Subotin en la Embajada de la República en el Estado de Israel, por un período de seis años;-----

**III)** que, en informe de fecha 17 de octubre de 2019, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó que la extensión del plazo máximo de seis años de permanencia en el exterior para los funcionarios destinados a cumplir funciones en destinos que presentan condiciones de vida particularmente difíciles, es de aplicación a quienes opten voluntariamente por prestar funciones durante el período de seis años en el destino que presenta esas condiciones;-----

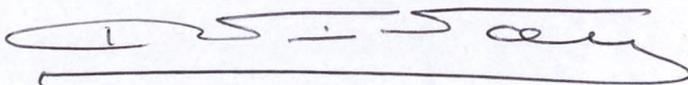
**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

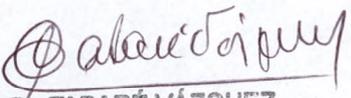
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Modifícase el Numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Dr. Esc. Giancarlo Paolo Ghibaudi Subotin a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en el Estado de Israel, por un período de seis años".-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020